#### CONCEJO MUNICIPAL

#### 005° SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 17 de Febrero de 2005 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo bartholomaus Strick y Alberto Lermanda Saez. Por ausencia del Sr. Alcalde Titular, Don Ramón Rioseco Guajardo, preside la reunión el Sr. Concejal Don Jaime Quilodrán Acuña, actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita y se encuentra presente Don José Vega Urra Alcalde Subrogante.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

### **MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 003 Y 004
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- INFORME DEL ALCALDE
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- VARIOS

El Sr. Presidente pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 003 de fecha 03 ENE 2005, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 004 de fecha 11 ENE 2005, aprobada sin observaciones.

# 2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

#### a) Correspondencia despachada

**a.1)** Carta del Secretario Municipal, de fecha 17 de Diciembre de 2004 en la cual se Informa al Sr Angel Salas que en Sesión de Concejo de fecha 16 de Diciembre de 2004, como punto especial, fue dada a conocer una carta del Directorio y los Vecinos de la Villa Nuevo Amanecer, en la cual solicitan que se asigne el nombre de **"Angel Salas"** al pasaje o calle de la villa, a manera de agradecimiento a Ud. como gran hombre y servidor público, a quien en gran medida de debe que el sueño de la casa propia sea una realidad.

# b) Correspondencia recibida

**b.1)** Carta de fecha 17 de Enero de 2005 del Presidente Capítulo Cuarto de la Asociación Chilena de Municipalidades, Alcalde de Coquimbo, Pedro Velasquez Seguel quien informa que a mediados del mes de Diciembre del año pasado se efectuó en la ciudad de Santiago un seminario denominado "Cuba- Chile, intercambio y solidaridad" en el que asistieron alcaldes y concejales de diferentes comunas del país. En la oportunidad se acordó crear la **"Asociación de alcaldes y concejales chilenos de solidaridad con Cuba"**.

Para que ello se concrete, es necesario, tal como se detalla en la carta compromiso adjunta firmada por las autoridades que asistieron a dicho seminario, que vuestro Concejo Municipal ratifique esta carta compromiso mediante la adopción de un acuerdo el que debe ser remitido.

- **b.2)** Carta de fecha 05 de Enero de 2005 de doña Magali del Transito Díaz Ortega, comerciante domiciliada en Villa Juan Pablo II, casa 1, quien solicita al Sr. Alcalde y Concejo Municipal que amplíe el plazo hasta cuando se decrete la ampliación del radio urbano y llegue la red de alcantarillado, en relación a no hacer exigible ahora el cambio de la fosa séptica, que actualmente se encuentra en un sector de Área Verde, para otorgar la patente Restaurante en forma definitiva.
- **b.3)** Carta de Don Ángel Salas de fecha 20 de Diciembre de 2004, en la cual dice textualmente:

"Con gran sorpresa he sido informado por el Secretario Municipal, don Aldo Cid, que, a petición de los Vecinos de la Villa Nuevo Amanecer, el Concejo Municipal, el pasado 16 de Diciembre, adoptó el acuerdo de colocar mi nombre a la calle de la Villa Nuevo Amancer, personalmente creo no ser merecedor de dicha nominación, porque cuando uno ha realizado un servicio por los demás lo hace sin esperar recompensa, ni galardones, sin embargo, he tomado la decisión, junto a mi familia, de aceptar el deseo de los vecinos y la determinación del Concejo Municipal".

"De corazón, agradezco el reconocimiento unánime del Concejo Municipal hacia mi persona y muy en especial, a los vecinos que reconocen en mi, los mismos atributos de muchos quillecanos que ya no están con nosotros, como también de algunos que día a día trabajan, por el bien de los demás y pasan por la vida en el mas silencioso anonimato".

- **b.4)** Tarjeta del Gobernador de la provincia de Río Negro y el Cónsul General de Chile en Bariloche invitando a los integrantes del Concejo municipal de Quilleco a participar del XXIII ENCUENTRO del COMITÉ DE INTEGRACIÓN Región de los Lagos, del FORO BINACIONAL DE EMPRESARIOS y del ENCUENTRO DE ALCALDES E INTENDENTES que se realizará durante los días 3 y 4 de Marzo de 2005 en el Centro Turístico Las Gruta, Provincia de Río Negro.
- **b.5)** Convocatoria del Instituto de Desarrollo y Capacitación al Seminario Técnico: "ROL DEL CONCEJAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, ATRIBUCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES a realizarse los días 3 y 4 de Marzo de 2005 en la ciudad de Santiago.
- **b.6)** Convocatoria del Instituto para el Desarrollo American Consulting de cursos de capacitación a realizarse en los meses de Febrero y Marzo en diferentes ciudades del país denominadas **"Jornadas de Verano de Capacitación"**

## 3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

# 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

A continuación los Sres Concejales realizan los siguientes comentarios en torno al trabajo de comisiones:

- **Sr. González**, expresa que no fue posible realizar reunión de Comisión, primero porque cuando se quiso citar el otro integrante estaba ausente, también no fue posible citar en otra oportunidad por tratarse de un periodo de vacaciones, esa es la razón propone que se de una prorroga para poder reunirse y presentar el correspondiente informe.
- **Sr. Espinoza,** yo le señale al Jefe de Finanzas que citara a una reunión de comisión, pero él me dijo que lo tenia que hablar con el Secretario Municipal, pero no llego citación. Mi posición al respecto es plantear dos proporciones, una es pedir prorroga para dicha comisión y lo otro es sugerir formar una comisión especial para este punto, porque veo que es un tema relevante, una ordenanza que nos va a regir a contar de este año, también se puede formar una comisión especial donde la integre o participe el Jefe de Finanzas, Desarrollo Territorial y a su vez propongo que participe el Juez de Policía local dentro de esta comisión, porque son las tres entidades que están involucradas directamente en aplicar la ordenanza, eso propongo, para hacer un trabajo en conjunto y avanzar un poco mas en el tema, porque si no vamos a prolongar mucho esto y de acuerdo al reglamento en el artículo 30, dice que para abordar algunos temas especiales de relevancia se pueden formar comisiones especiales.
- **Sr. Quilodrán,** consulta si alguien mas quiere opinar con respecto al punto que se esta tratando.

- **Sra. Minelba Soto,** ambas peticiones de las comisiones me parece totalmente loable, porque todos entendemos que enero, febrero son unos meses muy especiales, donde se paraliza todo, donde hay vacaciones, entonces en marzo retomamos todas las actividades.
- **Sr. Secretario Municipal**, aclara: cuando se toma un acuerdo, yo como secretario, le informo al secretario técnico de la comisión, a través de un certificado, para que cuando el presidente de la comisión venga donde el secretario técnico a indicarle que debe citar reunión en la fecha que lo estime, ya tenga la información de porque esta citando. Con respecto a esta materia que hoy se tenía que tratar relacionada con las Ordenanzas sobre cuidado de los Bienes Nacionales de uso público y sobre Derechos Municipales por servicios, concesiones o permisos, yo informe, con fecha 14 de enero, a ambos secretarios técnicos, tanto al Sr. Rioseco de Finanzas, como a la Srta. Lily, para que ellos supieran que se había derivado el tema de modificar esas ordenanzas, me sorprende que el Sr. Rioseco, haya dicho que no estaba informado.
- **Sr. Bartholomaus,** no he podido conversar con la Sra. Minelba Soto, como somos integrantes de la comisión de Salud, he estado visitando algunas Postas y me he encontrado con quejas de la gente que son serias, como por ejemplo, no se puede otorgar una licencia hoy día, porque el medico esta de vacaciones y la pregunta mía es ¿no hay reemplazante cuando el medico sale de vacaciones? ¿hay un solo doctor?, porque en este momentos, una persona no pudo obtener su licencia, lo mandaron a Los Ángeles, porque el paramédico no puede dar licencia.
- **Sr. Secretario Municipal**, hay que recordar que nosotros como Municipalidad no tenemos un médico municipal, los que hay son médicos generales de zona, son los que los envía el Ministerio de Salud.
  - Sr. Bartholomaus, consulta de que entidad depende el Consultorio de Quilleco.
- **Sr. Secretario Municipal**, el consultorio de Quilleco, depende directamente de la Municipalidad, pero en la parte medica, no tenemos médico con contrato municipal, sino que tenemos los médicos que nos envía el Ministerio de Salud, los médicos son dos uno para el Consultorio de Canteras y otro para Quilleco, yo me imagino (habría que consultarle a salud) que ellos deben turnarse, cuando uno esta de vacaciones el otro queda encargado de toda la comuna, por lo tanto, no debiera estar la comuna sin médico.

Ahora en relación al trabajo de comisiones, la comisión se puede reunir cuando el Concejo lo a acordado, no se pueden reunir en forma autónoma, entonces ese mismo reclamo de salud la presentación debiera llegar al Concejo para ser analizadas y si es necesario que la comisión las analice ahí se toma el acuerdo y se deriva el tema a comisión, ahí la comisión hace su trabajo y después presenta su informe en la fecha indicada en el mismo acuerdo.

- **Sr. Bartholomaus**, los recursos, tanto los que hay para las Postas, como para los Consultorios, ¿quien lo ve?, el Director del Consultorio o la Municipalidad.
- **Sr. Secretario Municipal**, ellos administran recursos que son del Ministerio de Salud, la Municipalidad también participa.
- **Sr. Quilodrán,** hay que recordar que a Salud se le realiza un traspaso de recursos de aproximadamente \$125.000.000.- anuales
- **Sr. Bartholomaus**, me encontré con otra sorpresa de que la Posta de Cañicura, había un equipo de oxigeno que lo obtuvo un club juvenil, se compró y hoy día no está, según dijeron ahí que lo habían retirado y está acá en Quilleco, por eso quiero que mas adelante, en marzo tener una reunión de comisión.
- **Sra. Minelba Soto,** estos mismos planteamientos podrían conversarse con el Director de Salud a su vez plantearlo acá y ver el tema.
- **Sr. Bartholomaus**, seria bueno saber de que está equipada cada una de las Postas, porque están faltando un montón de cosas. Yo sé que tiene que acordar en concejo para poder reunirnos. Luego consulta a la Sra. Minelba que le parece.
- **Sra. Minelba Soto**, me parece muy bien, además hay otros temas que podríamos plantear acá y salud es uno de los temas que en la comuna son importantes.
- **Sr. Lermanda**, en cuanto a la comisión de Desarrollo Comunitario creo que estamos en el mismo pie de las otras comisiones, es poco lo que hemos avanzado, porque justamente lo que planteaba la Sra. Minelba, es complicado en esta parte del año, he conversado con la Secretaria Técnica del Departamento, porque primero que nada quería informarme de muchas cosas que no conozco, especialmente, por el hecho de ser un concejal que viene llegando. Justamente hoy día ella me entregó, algunos documentos con los cuales nosotros vamos a empezar a trabajar, por ese motivo no le había pedido a ella que hiciéramos una reunión con la Sra. Minelba que es integrante de la comisión, pieñso que la próxima semana vamos a coordinar una reunión, disponiendo del tiempo y la hora en que la asistente social disponga y poder ponernos a trabajar en algunos temas importantes.

**Sr. Quilodrán,** ahí hay una situación, no se si estaba mandatada la comisión para hacer trabajos de comisión, en este mes.

## Sra. Minelba Soto, no específicamente

**Sr. Quilodrán**, en este caso, en forma informal, Usted Sr. Lermanda, anda requiriendo antecedentes para ir haciendo su carpeta, pero eso no es un informe de comisión, porque esta comisión no esta mandatada para hacer alguna reunión.

En cuanto a lo que solicita y expone don Sergio Espinoza, él como Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, se quiere incorporar otro jefe de Departamento para hacer mas fructífero ese trabajo, él también puede citarlo a su reunión, no es necesario conformar una comisión mas amplia o una nueva comisión, sino que basta con que cite a otro jefe de servicio para que colabore en ese trabajo, porque una comisión especial tendría que estar conformada por concejales, ahí estaríamos hablando de una comisión especial, pero don Sergio planteaba invitar a otros jefes de servicios, eso basta con que los cite solamente.

- **Sr. Espinoza**, lo veía porque las dos comisiones que estamos dentro del tema somos los mismos concejales y los directores van a estar en una y en otra, entonces era como para obviar ese tema, juntarlos a todos, además que las dos comisiones van a tener que emitir un informe.
  - Sr. Quilodrán, se podría invitar a los otros jefes de servicios y trabajar en conjunto.
- **Sr. Secretario Municipal**, sugiere que se trabaje en conjunto y se emita un informe de parte de las dos comisiones.
- **Sr. Espinoza**, lo veo así para poder sacarle mayor provecho a la reunión de comisión, porque pienso que vamos a estar los mismos y vamos a prolongar el tema. Lo propongo así porque cuando yo pedí citar a reunión se me dijo, por ejemplo, nosotros no tenemos nada que ver con la ordenanza, entonces de esa forma estamos mal, porque en Finanzas es el departamento mas involucrado en el tema, con el Departamento de Obras. Entonces hay que partir pensamos en que la ordenanza la vamos aplicar.
- ' **Sra. Minelba Soto**, dentro de la ordenanza, una de las cosas importantes es saber si será factible a la brevedad, de que la municipalidad nuestra, cuente con un inspector municipal, porque aquí uno de los mayores excesos que uno ve, es respecto de que la gente no cumple con la ordenanza que está vigente, porque nos vemos como un pueblo desordenado, se ve como que cada uno hace lo que quiere, a su pinta, no hay un orden para lo que es la parte del comercio mismo, para lo que es las construcciones, el mantenimiento de los domicilios, tantas cosas que son materia de un inspector municipal, ces tan difícil? o ces materia de falta de dinero o financiamiento que no se puede crear o habilitar ese cargo? o calgún funcionario municipal pudiera tomar ese rol?
- **Sr. Vega, Alcalde Subrogante**, todo pasa por una asignación de funciones, para que hagan funcionar la ordenanza que actualmente se tiene, es verdad que es inoperante la que existe, pero con el buen criterio, mientras sale la nueva ordenanza, se puede ir ordenando el sistema municipal urbano, pero todo pasa por el personal, hay hacer una readecuación de funciones y asignar funciones para hacer cumplir la ordenanza.
- **Sra. Minelba Soto,** de acuerdo a lo que el Sr. Vega expone, eso pasa porque es materia del Concejo Municipal.
- **Sr. Vega,** eso es materia del Alcalde, quien asigna funciones a un funcionario de la planta o uno a contrata, si es a contrata mas expedito, porque ese funcionario va tener funciones distintas, en el cumplimiento de la ordenanza municipal. Si bien es cierto se está viendo que la ordenanza existente es un poco inoperante para este tiempo, es urgente la reestructuración de esta nueva ordenanza.
  - Sra. Minelba Soto, no es tan difícil hacerlo operativo a la brevedad y contar con un inspector.
- **Sr. Espinoza,** creo que siempre fue la excusa de que la ordenanza es inoperante, pero al estar la ordenanza va a tener que venir urgente una inspección.
- **Sr. Quilodran**, sabemos que existe la necesidad de un inspector para hacer cumplir la ordenanza, porque no sacamos nada con tener una ordenanza, si después no vamos a tener quien se cerciore que se está cumpliendo dentro de la comunidad, lamentablemente estamos acostumbrado que sea así, porque se necesita una supervisión o si no la gente por lo general no cumple.
- **Sr. Vega**, hay una parte reglamentaria, generalmente las ordenanzas se hacen a fin de año, para que empiecen a operar el año siguiente, porque hay que publicarlas en el diario oficial, para que tenga el resguardo legal, una vez publicada puede ser aplicada, pero eso no quita derecho de que en estos momentos se hagan comisiones para reestructurar la ordenanza.

El Juez de Policía Local, no tiene mucha injerencia en reestructurar una ordenanza, está solamente para hacerla cumplir.

- **Sr. Quilodrán**, nos estamos ordenando como comuna, a parte del Pladeco, se está haciendo el Plan Regulador ahora se están actualizando las ordenanzas. De acuerdo al punto que estamos viendo que es el informe de comisiones, las dos comisiones que estaban mandadas por el Concejo, no pudieron trabajar en verano, por los diferentes problemas que se suscitan por estar en un periodo especial del año, entonces entiendo que están pidiendo mas prorroga, lo cual debe quedar como acuerdo.
  - Sr. Espinoza, considera que tiene que ser un plazo prudente.

Terminada la discusión, el concejo municipal por la unanimidad de sus miembros asistentes acuerda prorrogar hasta la segunda sesión ordinaria del mes de Marzo el informe preliminar que deben presentar las comisiones de Desarrollo Territorial y Administración y Finanzas proponiendo modificaciones a las Ordenanzas sobre cuidado de los Bienes Nacionales de uso Público y sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones o Permisos.

## **ACUERDO Nº 019/2005**

- 5.- VARIOS
- a) Sr Quilodrán, en su calidad de Presidente, consulta si primero se va a tratar alguna correspondencia.
- **Sr. Secretario Municipal**, señala que lo único que habría que dejar en tabla para la próxima sesión seria la petición que hace la Municipalidad de Coquimbo, ellos sugieren que se vea en concejo y se tome un acuerdo.
  - Sr. Quilodrán, consulta si viene algún documento
  - Sr. Secretario Municipal, responde que viene una carta compromiso.
- **Sr. Quilodrán**, señala que se puede revisar, independiente que después se apruebe o se rechace.
- **Sr. González**, lo que a mi respecta, pasa por hacer que algunas personas que están aquí, que tienen vocación democrática creamos en forma unánime, respeto a los derechos humanos.
- **Sr. Secretario Municipal**, la idea no es que lo traten ahora sino, la petición es que pueda el concejo pronunciarse, usted pueden acordar ahora como punto en la tabla..

Terminada la discusión el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros asistentes acuerda que la petición del Alcalde de Coquimbo referente a formar una Asociación de Alcaldes y Concejales chilenos de solidaridad con Cuba sea punto de tabla en la próxima sesión Ordinaria de Concejo.

# **ACUERDO Nº 020/2005**

b) Sr. González, lo que quería retomar antes que nos olvidáramos, es que la intervención que hace la señora Minelba y del Sr. Vega, a mi me parece que es necesario que quede registrado en acta, porque lo encuentro que es muy importante, que no hay fiscalización por parte del municipio en relación a estas materias que dicen relación con las ordenanzas, pero antes habíamos visto lo del comercio ambulante, así un montón de cosas, recuerdo haber planteado lo mismo, entonces creo que hay como acuerdo, la necesidad de que se constituya una fiscalización .

También tiene que ver con fiscalización, pero no directamente de parte del concejo, no se si ustedes recordaran que meses atrás, a propósito de algunos accidentes que ocurrieron en algunas construcciones, cuando murieron varios obreros por no tener elementos de seguridad en un momento dado. Bueno en este instante se está construyendo la ampliación del Consultorio, a simple vista me parece que ahí hace falta una inspección por parte de un inspector técnico en esta obra, porque hay algunos trabajadores que no se quieren colocar las indumentarias que exigen, se fijan que es necesario por parte nuestra una mayor fiscalización porque con los trabajos que se están haciendo pueden ocurrir accidentes.

Lo otro que quería plantear es, ver la posibilidad que educación nos haga llegar los resultados de las últimas evaluaciones, especialmente aquellas que tienen que ver con los niños que rindieron la PSU, para saber como andamos en esta prueba, el año pasado no hicieron llegar la información.

-45

# **Sr. Quilodrán,** si, vinieron inclusive los directores.

- c) Sra. Minelba Soto, consulta que pasó con el equipo humano de aseo de la comuna que esta a cargo del Departamento de Finanzas o de Obras.
- **Sr. Secretario Municipal**, ahora tenemos dos equipos, ambos dependen del Departamento de Obras.
- **Sra. Minelba Soto**, lo que quería decir es que los he visto trabajando muy bien, hice una petición muy especial y me informaron que le iban a consultar a don Washington, se hizo lo que yo pedí en forma especial, por eso pensé que el era él jefe de ellos.
- **Sr. Secretario Municipal**, lo que pasa que transitoriamente debe ser así porque la Srta. Lilian Cabalin, está de vacaciones.
- d) Sr. Bartholomaus, con respecto a lo que dice don Manuel González, si bien es cierto faltan elementos de seguridad, pero habría que ver quienes es el responsable, si el Servicio Nacional de Salud, ¿depende de Los Ángeles o de Obras de la Municipalidad?, si es de obras, le toca la fiscalización acá, pero si el contrato es de Los Ángeles, le va a corresponder a Los Ángeles.
- **Sr. Secretario Municipal,** han habido algunos reclamos de parte de los trabajadores y en el Departamento de Obras se han comunicado con Los Ángeles, para que haya solución, porque ahí tienen algunos problemas los trabajadores.
- **Sr. González**, no obstante que tiene razón mi colega concejal, pero nosotros no podemos fiscalizar, pero le podemos hacer presente a través de un oficio.
- **Sr. Quilodrán**, hay otras instancias como la Inspección del Trabajo, la Asociación Chilena se Seguridad, es decir, hay otras instancias donde también se puede recurrir.
- e) Sr. González, lo que se ha visto muy bien en estos días, son los trabajos que han estado haciendo, la limpieza de las veredas, como que se empieza a ver otro rostro, la consulta para el Sr Vega a porque se está sacando el lomo de toro?
  - Sr. Vega, como es sabido por todos, el lomo de toro no estaba bien construido.
  - Sr. González, pero debe haber sido algo que detono o algún reclamo importante.
- **Sr. Vega**, el reclamo lo hice yo mismo, al llegar de haber salido a terreno, le dije Sr. Alcalde, pasé por ese lado y encontré que no estaba funcionando bien ese lomo de toro. Entonces el Sr. Alcalde me dijo que también el había recibido reclamos, así es que me dijo que informara inmediatamente a Obras. Ahora se le construyó un metro para cada lado.
- hermoseamiento de las calles, para Canteras y Villa Mercedes habían dos personas, sin embargo eran insuficiente, porque las Canteras es amplio aparte de la obligación que tenemos nosotros de mantener limpio nuestras casas, hay hartas partes que es como terreno de nadie y que nadie lo va a limpiar, por el hecho que los sitios son mas grandes territorialmente y otras características. Entonces quiero ver que posibilidad hay de poder retomar las dos personas para Canteras y Villa Mercedes, porque todavía no empieza bien el Otoño y les puedo asegurar que en Abril va a estar lleno de pastos, entonces el mal aspecto que presentan estas dos plazas, los prados y todas las poblaciones, ya que es poco lo que hacemos los vecinos, eso por una parte, lo otro quiero plantearle al Alcalde y a Obras sobre lo que es alumbrado público, hay deficiencias bastante grandes en otros aspectos, pero creo que lo voy a plantear en otra reunión después de conversar con el Alcalde, para no saltarme la parte que corresponde.
- Sr. Espinoza, referente a lo planteado por don Alberto, en reuniones anteriores, se aprobó el presupuesto de asignación de recursos, tengo entendido que aprobaron algo de \$10.000.000.-para la contratación de mano de obra del servicio de aseo, creo que eso es insuficiente, porque de acuerdo a ese parámetro hasta disminuyeron el personal que había, entonces si no hay aumento en esa área, difícilmente van aumentar el personal, yo creo que es un tema que hay que verlo bien profundamente en el tema de los recursos, porque se le asignan \$10.000.000.- que son insuficientes y quien tiene que contratar el personal va a empezar a disminuir quizás donde crea que es mas necesario y siempre van haber afectados, entonces creo que hay que ver bien ese tema, porque no puede ir disminuyendo, lo ideal es que vaya aumentando, porque las necesidades siempre están, pero en esa oportunidad me percaté que el contrato se les hizo por algunos meses del año y van a estar a la deriva si continúan o no continúan, es un tema bien importante de consultar y de ver como eso se puede suplir.

**Sra. Minelba Soto**, consulta si esas contrataciones la municipalidad se las entregó a un contratista.

Sr. Espinoza, responde que no, la hizo directamente el municipio.

**Sra. Minelba Soto**, me imagino que estas personas van algunos días a Canteras y otros a Villa Mercedes .

- **Sr. Espinoza**, considero que van a hacer mal atendidos esos sectores, porque la gente es menos, son menos que el año pasado, es por capacidad. Ojalá veamos esa posibilidad de que la gente no quede sin trabajo.
- g) Sr. Bartholomaus, un tema similar es el retiro de basura, fue hablar conmigo gente del sector de Las Malvinas, la directiva yo les dije que me hicieran llegar una carta para presentarla, porque quieren que retiren la basura, a pesar de que no es una población, es una calle, pero están las casas muy cerca una de las otras. Van hacer llegar una carta solicitando el retiro de la basura y por supuesto cancelando.
- **Sr. Quilodran,** en eso fue justo en lo que se chocó, en el asunto de la cancelación, son varios los sectores que han solicitado este tipo de servicios, pero al saber la tarifa o los costos que eso significaría, después ellos mismos han replegado su solicitud, porque es un poco caro, en todo caso tienen todo el derecho de hacer la solicitud, porque a lo mejor se puede hacer y todos sabemos lo que eso significa para una comunidad sacar rápido sus desechos.
- **Sr. Bartholomaus**, ellos pedían una vez a la semana o una vez cada 15 días, pero saber que cada cierto tiempo, se les retiraría la basura.

SECRETARIO

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 03 de Marzo de 2005, a las 10:00 horas

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL